

Alteración de matrícula

Se entiende por **alteración** de matrícula el cambio de matrícula de unas asignaturas por otras distintas, así como ampliación de la matrícula realizada.

Plazo: del 20 al 27 de febrero de 2023

Automatrícula en OFICINA VIRTUAL UGR

Los alumnos de **segundo curso y superiores** deberán **obligatoriamente** acceder por **Automatrícula** e intentar realizar su alteración.

De no conseguir la alteración deseada, se deberá presentar solicitud genérica por SEDE.UGR.ES, **antes del día 27 de febrero.**

Cambio de grupo y Permuta

El **cambio de grupo** de una asignatura es una figura totalmente excepcional, debiendo acreditarse documentalmente las circunstancias que llevan a su solicitud.

Se contempla la **permuta**, como posibilidad para que dos estudiantes de distinto grupo del mismo curso, de un mismo grado, puedan realizar cambio de grupo entre sí.

Plazo: del 28 de febrero al 2 de marzo

Solicitud genérica por **SEDE.UGR.ES**

Motivos justificados (ver documentación a presentar):

- Motivos laborales
- Motivos de salud
- Conciliación familiar
- Por motivos de residencia
- Deportistas de alto nivel o alto rendimiento
- Situación económica especialmente grave o razones humanitarias acreditadas